

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías como en los estatutos Sociales de TRANSNAIN S.A. se ha revisado en forma periódica los documentos contables que abalizan la contabilidad del presente año por lo cual presento a ustedes el siguiente informe:

**DOCUMENTOS**

Se procedió a revisar los comprobantes de Ingreso y egreso los cuales se encuentran con su respectivo respaldo. En lo que concierne al IESS como son Aportes, Fondos de Reserva así también en el SRI formularios de retenciones en la fuente, declaraciones de IVA e Impuestos a la Renta, se ha comprobado que se encuentran al día.

**PROCESO CONTABLE**

El proceso presentado es el diario de cada movimiento por cuentas, balances de comprobación, estados financieros y anexos todos cumplen con lo que la ley dispone, además los estados financieros son elaborados y sujetos a normas de contabilidad universales por lo tanto son totalmente entendibles y reales.

**ESTADOS FINANCIEROS**

El estado de Rentas y Gastos presenta de acuerdo a la ley de Ingresos y los gastos que han sido detallados en forma amplia para conocer los resultados al 31 de diciembre del 2013 los mismos que arrojan una utilidad en el presente ejercicio de 12202,92 antes de impuestos los mismos que constan en el Balance General y sus anexos. El Balance De Resultados arroja un ingreso total de 681000,93 y un egreso por el total de 668798,01 los cuales acompaño al presente informe para el conocimiento de la Junta General.

**RECOMENDACIONES:**

1. Que se elabore para el año 2014 un presupuesto totalmente equilibrado y financiado de gastos.
2. Que se rija estrictamente los gastos al presupuesto elaborado.
3. Que se realice la gestión de cobranza.

Es todo lo que en calidad de Comisario puedo informar a ustedes señores accionistas, por lo tanto queda en ustedes regir las políticas que más convengan para el avance y el buen manejo de la Compañía.

Acentamento



Sr. David Castro

COMISARIO PRINCIPAL DE TRANSNAIN S.A.

